

Saura.  
Pera de Audela.  
Mora.  
Mercedes.  
Ca. de Alcaraz

Antonio de Napa, D. Judalecio Navarro y Estrobel, D.  
Juan Saura, D. Fernando de Mora y Fonzales, Regidores.  
D. Joaquin Roman Mercedes, y D. Julian Garcia de Alca-  
raz, Indio

Citacion } Dize puenoa en este Ayuntamiento de haberse habido  
citacion para este sabido por los poseedores de Sala, en virtud de  
leduta ante diem, mandada despachar por el Sr. D. Juan de  
al objeto, de que se ha hecho expresion; y de ella resulta ha-  
berse enterado el Sr. D. Miguel Valdes, y asiente el Sr. Dr.  
Nicolas Jaurer, Regidor

Victoria de la casa }  
ant. } Se leyó el acta de la sesion anterior; y quedo aprobada  
Entró el Sr. D. Manuel Garmona, Regidor

Sobre pago a Arroy } La Ciudad ACORDO: Que por el mayor donos de Propio  
se pague la novena de armas de niños expósitos, correspon-  
dientes al mes de Julio ultimo.

Lo de los tres Comisarios } La Ciudad ACORDO: Que por el mayor donos de Propio  
de niños expósitos } se pague a los tres Comisarios de niños expósitos  
el tercio trimenual al corriente año de la asignacion pre-  
surgida por la Exma Diputacion Provincial  
Entró el Sr. D. Juan Saura de Audela y Alcaraz, Regidor

El Sr. Mora, pidiendo } El Sr. D. Fernando de Mora y Fonzales, Regidor dijo: Pedia  
cientos testimonios } a la Ciudad, que se transcribiera al Sr. Jefe de primera In-  
tancia de esta Ciudad el acuerdo que en el Cabildo de veinte y  
cuatro de Agosto ultimo recayó a su memorial; o que en su  
defecto se le libre testimonio de el. Y la Ciudad ACORDO: Se le  
libre el testimonio que pide

Real n.º de Juli. } Se ha dado cuenta de una circular del Gobierno Político de  
Sobre Ganaderia. } esta Provincia, fecha veinte y dos de Julio ultimo, inserta en  
el Boletín Oficial numero ciento y cuatro, comunicando  
un Real Decreto de veinte y siete de Junio anterior, de acuerdo  
el de cuatro de Setiembre del año proximo pasado sobre la  
inspeccion de las Cañadas, Beatas y demas caminos pastoriles.  
Y la Ciudad ACORDO: Queda enterada; que se acuerde  
Recibo, y que se pare una nota a la Seccion de Mestas

Entró el Sr. D. Felipe Masin, Alcalde tercero Constitucional  
La Ciudad ACORDO: Nombrar por censores para las pie-  
tas Dramaticas que se representen en esta poblacion a los  
Sres. D. Manuel Despuig, y D. Luis Rodriguez, a quienes

Censores p. las repre-  
sentaciones Dramati-  
cas.

